



Santiago, Mayo 3 de 1990

Excmo. Sr. Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
P R E S E N T E

Excelentísimo Sr. Presidente:

A solicitud de su Jefe de Gabinete, me tomo la libertad de hacerle llegar, a título personal, algunos antecedentes acerca de la materia que ha motivado a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación a solicitarle una audiencia.

El Decreto Supremo que crea la Comisión incluye entre sus cometidos el de "establecer un cuadro lo más completo posible" acerca de "los atentados contra la vida de personas cometidos por particulares bajo pretextos políticos". En su primera reunión, hubo un cierto consenso entre los miembros de la Comisión que sólo se abocaría a tales casos en la medida que hubiere habido efectivamente un resultado de muerte. Al efecto, se tuvo presente que tal interpretación:

- a) Se avenía mejor con el hecho que su competencia dice solo relación con las más graves violaciones a los derechos humanos;
- b) Se compadece con el breve tiempo que se le ha asignado; y
- c) Guarda la debida correspondencia y armonía con el hecho que la Comisión sólo conocerá de los casos de tortura cuando hubieren tenido resultado de muerte.

En la segunda reunión, sin embargo, se planteó que tal interpretación era excesivamente restrictiva y debía, en cambio, incluirse todo atentado en contra de la vida que hubiere dejado a la víctima en incapacidad física grave y permanente. Hubo consenso en que, de introducirse esta interpretación para el caso de atentados, la Comisión debía conocer los casos de tortura que hubieren producido iguales efectos. Tratándose de una cuestión que versaba sobre la competencia de la Comisión y habiéndose ésta establecido por Decreto Supremo, hubo opiniones en el sentido que debía ser Ud. quien resolviera sobre el punto y, en lo posible, lo hiciera a través de un decreto aclaratorio, ante lo cual se acordó solicitarle una entrevista, a la que se comisionó para asistir al Presidente Sr. Rettig, al Sr. Martín y al suscrito.

Quedando a su entera disposición, lo saluda cordialmente,

JORGE CORREA SUTIL